



OEA

Más derechos para más gente

MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas

EVALUACIÓN INTEGRAL

Resumen Hemisférico

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)

2025

Basado en los resultados
de las evaluaciones
nacionales de 2024



**Secretaría Ejecutiva de la
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
RESUMEN HEMISFÉRICO 2025
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM):
EVALUACIÓN INTEGRAL
(Basado en los resultados de los informes nacionales de evaluación 2024)**

Durante 2024, los Estados miembros¹ de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fueron evaluados por el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), con base en las actualizaciones presentadas para las tres evaluaciones temáticas anuales previas, sobre su nivel de cumplimiento de las acciones prioritarias de todas las áreas temáticas delineadas en el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021–2025² de la CICAD.

Los resultados de esta evaluación integral indican que se ha alcanzado un progreso notable a nivel hemisférico, con un número sustancial de acciones prioritarias que mantienen o incrementan su tasa de cumplimiento por encima del 50%, tales como:

Fortalecimiento Institucional

- Compilación y utilización de evidencia como base para la formulación y actualización de las políticas y estrategias nacionales sobre drogas.
- Adopción de medidas alternativas al encarcelamiento para delitos menores o no violentos relacionados con drogas.

Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo en la Recuperación (Reducción de la Demanda)

- Creación/implementación de mecanismos de coordinación con la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación, y otros actores sociales para apoyar la formulación y la ejecución de programas de reducción de la demanda.
- Implementación de programas de capacitación continua basados en competencias, en colaboración con instituciones académicas y otras organizaciones especializadas.

Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias (Reducción de la Oferta)

- Mejoramiento de la capacidad nacional de detección y análisis de nuevas sustancias psicoactivas (NSP), poniendo recursos y herramientas a disposición de los responsables en esta área.
- Aplicación, de conformidad con los principios constitucionales de cada país, de medidas legislativas y regulatorias que faciliten la incautación, el decomiso y la administración de bienes, instrumentos o productos de actividades ilícitas relacionadas con las drogas.

Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación

- Fomento y difusión de buenas prácticas y el intercambio de experiencias exitosas de investigación entre los Estados miembros.

¹ Estados miembros de la OEA que participaron en la evaluación del 2024: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis (Federación de), San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

² https://www.oas.org/fpdb/press/Plan_de_Accion_Hemisferico_sobre_Drogas_2021-2025_ESP.pdf

- Desarrollo de sistemas de información sobre el tratamiento del consumo de drogas que registren el número de pacientes tratados, el diagnóstico, la historia clínica y la información disponible sobre los resultados del tratamiento.
- Adicionalmente, un alto porcentaje de países cumple parcialmente con el establecimiento y fortalecimiento de redes nacionales de información sobre drogas para llevar a cabo un monitoreo a largo plazo, mientras que más de la mitad de los países ha establecido sistemas de alerta temprana. Estos sistemas incluyen el uso de una amplia gama de métodos de investigación y fuentes de información para responder con rapidez a amenazas emergentes.

Cooperación internacional

- Promoción de la difusión de buenas prácticas y el intercambio de experiencias exitosas de investigación entre los Estados miembros y las organizaciones internacionales.
- Fortalecimiento de la cooperación regional e internacional de las autoridades competentes para investigar y enjuiciar a infractores de la ley por delitos relacionados con las drogas.

Sin embargo, los informes nacionales³ también resaltan que se necesita realizar esfuerzos adicionales en las siguientes áreas:

- La tasa más alta de incumplimiento (56%) en Fortalecimiento Institucional se refiere a la **falta de involucramiento con el sector privado en el desarrollo de enfoques innovadores para la implementación de políticas o estrategias nacionales sobre drogas**. Asimismo, un alto porcentaje (41%) de países indica que **no existe una provisión de recursos financieros adecuados y otros recursos necesarios para la implementación de políticas y programas nacionales sobre drogas**.
- Con respecto a las Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo en la Recuperación (Reducción de la Demanda), 52% de los países **no ha realizado una evaluación situacional para identificar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios de prevención, intervención temprana, atención, tratamiento, rehabilitación, recuperación e integración social**. Además, 67% **no ha llevado a cabo una evaluación de las necesidades y la oferta de servicios de atención, tratamiento y reintegración**, a nivel nacional, regional o local.
- En el área de Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias (Reducción de la Oferta), 72% de los países **no ha desarrollado enfoques regulatorios innovadores para mejorar los controles nacionales de los opioides sintéticos para uso no médico y las NSP**. Asimismo, 63% **no ha adoptado medidas de capacitación para garantizar el acceso adecuado a sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos y científicos**.
- En Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación, 66% de los países **no ha establecido o fortalecido foros para que investigadores puedan presentar sus conclusiones a las autoridades**, y un porcentaje significativo (47%) de países **no ha evaluado o monitoreado el impacto y los resultados de programas de tratamiento y prevención utilizando metodologías científicas para actualizar los programas con base en estos hallazgos**.
- En el área de Cooperación Internacional, 53% de los países **no ha promulgado leyes nacionales o tomado acciones administrativas para implementar con mayor plenitud las obligaciones establecidas en las convenciones internacionales relacionadas con el problema mundial de las drogas**.

Marzo 2025

³ <https://www.oas.org/ext/es/seguridad/mem/type/1?category=15#7398>



OEA | CICAD



Organización de los Estados Americanos (OEA)
Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas

1889 F Street N.W.
Washington, D.C., 20006
www.cicad.oas.org